PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI 2. ÉPOCA

-Extran-

les.—De-

l linea.—

En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8. Fiuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20. Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Toda la correspondencia al director D. ELADIO

Jueves 30 de enero de 1890

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.

Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 204

CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de senoras y ninos, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los dias de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita à los pobres. Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

GUANOS

Marca Trenor, de 110 á 114, segun partida.

Idem San Gobain, de 110 á 114

Paseo de Ribalta, almacen de maderas de Felipe Salvador.

ALMANAQUES AMERICANOS

Gran variedad y con magnificos

cromos, desde 2 reales à 36. De venta en la imprenta de este periodico, calle de Enmedio, número 51, frente al callejón de al Carcel.

CRISTOBAL JUAN MATEU

Enmedio, 49, Castellón

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

SOLOS DE FLAUTIN

Pocos miramientos conserva para nuestro periódico el corres-ponsal de El Correo de Valencia cuando deberia ser la persona que más afecto le guardara.

Flautin llama à La Provincia, y en tiempo no muy lejano era para el la orquesta mejor dirigida del Universo.

¡Como cambean los tiempos!

** También procura poner en evidencia y no de muy buen medo por cierto, una persona para todos respetable y de todos respetada.

sal no tiene comparación posible. Il ted quiera hacer que corra como Esa misma persona que por su propio merito y esclarecido valer personal se ha elevado á una cultura poco común en nuestra región dejando gratisimos recuerdos de ilustración, laboriosidad y alteza de miras en cuantos sitios han logrado la fortuna de poseerle, acaso no haya cometido más pecado en su vida que dar acceso á la mesa del presupuesto, y tender la mano de amigo, a un tronado boticario no muy limpio de conciencia, y no muy sano de intenciones, conocido tal vez del escribidor, y por este solo hecho, hombre poco recomendable y de muy mala manera agradecido.

«El cosi tiene la culpa de que los cementerios estén casi tocando á las poblaciones.»

Vaya una afirmación chistosa la del corresponsal ignoto. Calvo se habrá quedado de tanto discurrir hasta dar con esta estupenda salida de pie de banco.

Esperamos próximos números de El Correo por si tan ilustre pensador y filosofo viene en descubrimiento de que también el cosi es promovedor del dengue que ha asolado la Europa, y si también el cosi es el autor y responsable ante Dios y la agricultura de que haya sido el presente invierno tan seco y poco flovedor como por su mal lo están lamentando los labrado-

¿Será también el cosi quien por sus atroces maldades causara la paralización que se observa en la estracción del vino?

¿Tendremosaun que abonar à cada cosechero la diferencia de precio entre los diez reales à que hoy se cotiza y las tres pesetas à que quisieran venderlo? No nos llega la camisa al cuerpo, y por favor le pedimos à tan sapientisimo doctor... en farmacia, nos sa-OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA | que de este apuro en que hasta su contestación estaremos

> «Los pueblos están cansados de la dominación cosiera.» Vaya por Dios amigo boticario... digo, amigo corresponsal.

Que poca razón tiene usted para decir lo que dice, y como sabe usted que dice lo contrario de la verdad. Como se quejarian los pueblos de estos Sanbenitos que usted les cuelga sino tuvieran otras cosas de más interés en que ocuparse. Si ellos no tuvieran como usted absolutamente nada que hacer; si ellos estuvieran sumidos en la más absoluta y perniciosa ociosidad como usted lo está gracias á su perverso comportamiento, ya ni cuadros horrendos; no se meta espetable y de todos respetada. | habrian todos en masa protestado | en hondas cavilaciones que se que- cisión y recerrido que se propuso el mis- El cinismo de dicho correspon- contra tamaño disparate como us- dará usted calva. Abandone esas mo Peral.

bueno.

Lo que tienen los pueblos es un fondo de sentido moral de que algunas personas carecen, - y ahora no me meto con usted para nada; —lo que ellos poseen es un alto grado de una virtud que se llama agradecimiento que algunos hombres no conocen ni por las tapas, -y tampoco lo saco á usted á re-

¿Qué pensarian de nosotros, amigo herbolario, si en este pais no nos conocieramos todos, y solo de usted fueran á recibir informes?

Llegará una elección de diputados à Cortes y tan solo alguna persona que en poco se estimara iria medio avergonzada á depositar por nosotros su timido voto. En otra de diputados provinciales, perderiamos 11 candidatos como la última vez nos ocurrió, de 12 que habian de elegirse, y eso que entonces teniamos un señor gobernador tan amigo nuestro, que por nuestra bella cara hacia mangas y capirotes.

¿No es eso, amigo corresponsal? Y usted se bañaria en agua de rosas. Antes ciegues que tal veas, y no digo esto, sino en sentido figurado, pues en tanto aprecio su esclarecida persona que por ningún modo quiero que en nada pierda ni desmerezca la integridad de tan eximio personaje. Dios, por el contrario, le conserve la vista y por conducto de Santa Lucia se lo pediré á diario.

¿Cómo habia usted de ver los lastimosos cuadros que con tan negro color nos describe en su

Debo ya concluir, que los solistas si se hacen largos, resultan in-

Mucho cuidado tenemos por su mal humor, y esto denota á la legua un desequilibrio en su precioso organismo.

Todas las dolencias según los prospectos que á diario vemos del doctor Ayer, de Bristol, de las pildoras suizas, y otros más aun, que en su poderosa imaginación de boticario tendrá presentes, nos anuncian que todas o la mayor parte de las enfermedades provieuen del estómago. ¿Lo tiene usted debilitado?

¿Quiere usted que le pongamos un reparillo? ¿Quiere usted que encarguemos à nuestros amigos busquen por esas oficinas si hay alguna poltronita vacante con dos mil pesetillas?

Ya he concluido. Por su bien le aconsejo que no se ocupe en cosas negruras de color en que se empapa y vuelva el rostro á cuadros alegres, y distraigase con las frescuras y amenidades de la bella literatura. Recite usted versos, y exclame parodiando al poeta:

¡Ay!... nómina mia perdida que mal me encuentro sin ti.

NUEVAS PRUEBAS DEL PERAL

Con verdadero afan hemos buscado en estos dias en la prensa madrileña, noticias y votos de las últimas experiencias, practicadas por el insigne inventor de la máquina de guerra que tanta superioridad ha de dar á nuestra querida España sobre las demás naciones más poderosas y ricas, que hasta ahora habian presumido de ser los barateros del mar.

No son muy extensas las referencias que hemos podido encontrar, pues tampoco los ensayos se han dirigido más que á conocer con precision las distintas velocidades de que es capaz el nuevo buque, pero destácase en ellas sin embargo la interesante observación de que sumergido el submarino era imposible adivinar su

Unimos nuestro ruego á los que el público hace sentir de que se celebren pronto las pruebas oficiales.

Hé aquí los telégramas que publican nuestros queridos colegas El Imparcial y El Liberal.

«Cádiz 25 (10,20 noche)

En el tren-correo de esta noche he regresado de San Fernando, a donde fui por haber tenido noticias de que hacia pruebas el submarino Peral, y por haberme encargado el señor Carbó, enfermo actualmente del trancazo, que telegrafiara el resultado de las mismas.

El submarino abandonó el fondeadero á las diez de la mañana.

Les pruebes de hoy tenian por objeto obtener una velocidad diferente à la del régimen normal.

Para ello se midió una base comprendida entre la machina de la compañía Trasatlantica, enfilando con el observatorio de San Fernando, hasta la fabrica del Ar-

Esta base fué recorrida tres veces de ida vuella por el submarino, à fin de coger las mares en dos diferentes sentidos.

Navegó variando tres veces de régimen, ó sea á una dozava parte, un cuarto y una mitad de fuerza, obteniendo una velocidad de más de ocho millas.

En el observatorio de marina el subdirector del mismo, señor García Villar, se encargó de medir la base, fijando el paso del Peral por los extremos de la misme, mediante señales que hacian desde la

El submarino, en su viaje de regreso al Arsenal, dispuró frente a Fort Luis dos torpedos que recorrieron 200 y 300 metros respectivamente, haciendo blanco sobre unas barricas colocadas en el mar y señaladas con banderas.

Ambos torpedos dieron un resultado admirable, pues hicieron blanco con la pre-

TRICIDAD

magnético puntas y cioso, ni-tino

metros

ANTIA

45 » 18 »

tratos en vincia de

Al salir el submarino de la Carraca reinaba viento poniente, con bastante calma y mar llana. La marea se hallaba en la

El submerino entró en los caños del Arsenal á las cuatro de la tarde, dando por terminadas las experiencias de hoy.

Pera obviar los inconvenientes y deficiencies en los compartimientos estancos de la moderna nave que motivaron el que en los últimos ensayos no pudiera sumergirse por consecuencia del estado de la mar, el señor Peral ha colocado en el submarino compartimientos móviles de palastro que imposibilitan el acceso del agua de un lado a otro, y por lo tanto, impiden el movimiento de esa clase de lastre, contribuyendo à la estabilidad del buque.

Ningún barco siguió en sus experiencies al submerino, porque nadie tenia conocimiento de las que hoy se han verificado.

Como ya he dicho, estas pruebas han sido motivadas por la necesidad de obtener la velocidad con diverso régimen, requisito que era indispensable al señor Peral para redactar el informe que ha pedido el ministerio de Marina.

De este dato se deduce que las pruebas oficiales se verificarán en cuanto sea conocido del ministro el referido informe.

Durante las pruebas de hoy los señores Peral y Cubells estuvieron sobre la cubierte del submarino, que tenia abierta la escotilla.—Escobar.

«San Fernando 25 (9 30 n.)

Hoy ha verificado el submarino Peral nuevas pruebas de velocidad á tres órdenes distintos de descurga.

La distancia entre los extremos de la base recorrida es cinco veces de una mille y un quinto.

La velocidad corresponde á las esperanzas abrigadas, y no la preciso porque mi punto de observación era uno inmediato al observatorio y las enfilaciones no me merecen absoluta confianza.

Tembién ha disparado dos torpedos contrayectorias admirables.

El dato más importante de esta prueba es que el submarino salió del Arsenal a las once y media, con un dia magnifico y celma chicha, y llegó al extremo Oeste de la base sin ser descubierto por ninguno de los que estábamos en constante observación, provistos de dos magnificos andenjos de torre de los llamados de cata-

Cuando descubrimos al submarino venia recorriendo la base de Oeste á Este, circunstancia que nos hizo creer que venia de la mar.

Si esto es en pleno dia, puede estimarse lo que será en peeres circunstancias.

A simple viste era imposible distinguirlo, aun sabiendo que estaba bajo del campo del observatorio.

El más cuidadoso y de mejor viste, y no más distante de dos millas y un cuarto, no podia descubrir el submarino en su

En vista de los excelentes resultados de siempre, la opinión se pregunta por que no se hace lo que ahora corresponde para no perder tiempo precioso, es decir, las pruebas oficiales.—Abasolo.»

COMUNICADOS

Sr. Director de La Provincia. Castellón 22 enero 1890.

Mi queridísimo amigo: Cuando el público se empeña en que dos y dos son cinco, no hay más remedio que abandonarle, ó discutir con él, hasta conseguir hacerle comprender lo erroneo de su opinión; y esto es lo que hoy me propongo hacerle ver á usted, señor director, en defense siempre de la personalidad de mi siempre querido amigo don Cárlos Ferrer Segarra. Ledificios nuevos del huerto de Mas, sin

Se ha empeñado el público en propalar por la capital la absurda noticia de que mi amigo don Cárlos Ferrer no ha ido al ayuntamiento por abnegación, por patriotismo por hacer el bien de esta capital, sino con el único y exclusivo objeto de realizar dos ó tres negocios que él lleva entre cejes muy convenientes para sus intereses particulares, y eso no es posible, mi querido director, en una persona de tan recto sentido y de tan filantrópicos sentimientos, como lo es y lo ha sido siempre el señor Ferrer. El que eso dige, no lo conoce á fondo como yo lo vengo conociendo desde la niñez.

El, que siempre que ha habido una calemidad pública ha tenido siempre sus arcas á su disposición. El, que no ha escaseado medio ni ocasión para crearse una posición libre é independiente. El, que no ha sido nunca censurado por ningún acto feo cuando ha ocupado una posición oficial, ¿quiére el público que ahora no vaya al ayuntamiento de notables con abnegación, con patriotismo para hacer el bien de sus conciudadanos? Eso no es posible, repito.

Se han empeñado las gentes en hacernos creer que uno de los negocics que trae entre manos y por el cual ha hecho él ciertas concesiones, es el terreno que el ayuntamiento compró siendo él alcalde con el propósito de edificar un testro en la plaza de la Paz, el cual, según dicen malas lenguas, tiene el proyecto de quedárselo él ú otro en su nombre por el mismo precio que entonces costó al ayuntamiento, con el objeto según se dice, de edificar allí la estación del tranvia, del cual es él uno de sus primeros accionistas, é indivíduo del consejo de administración, y concejal y síndico ademés; y lo sobrante venderlo en solares para edificar.

Si todo esto llegase á realizarse que no lo creo, entonces habria motivos para cojer á todos los que componen el syuntsmiento de notables y arrojarlos por el balcón de la casa de la ciudad a la plaza pública, pero vuelvo à repetir, que semejante proposición no creo que ni se intente siquiera por persona alguna que de honrado castellonense se precie.

En primer lugar, porque aquellos terrenos desde el tiempo que se compreron hasta la fecha, han adquirido un valor lo ménos ocho veces mayor de lo que costaron, y el ayuntamiento no puede ni debe abandonar ese aumento que redunda en beneficio de los intereses de Castellón, en beneficio de ninguna empresa ni de ningún particular, porque eso seria el mayor de los absurdos, y además incurriria en responsabilidad. En segundo, lugar porque esos terrenos están ya urbanizados según plano presentado por la comisión de orneto del ayuntamiento anterior, y aprobado por aquél. Según el plano, se abre una gran via que viene á confrontar con la calle Mayor, dejendo á la derecha terreno suficiente para la construcción de la estación del tranvia de vapor con algunos terranos partanacientes á via pública, v dejando á la derecha de la nueva via una parcela de terreno para edificar, que por su poca profundidad se estaba en tratos con los dueños de los terrenos colindantes por la parte de atrás, para que éstos cediesen el terreno suficiente para que los solares fueran edificables, à cambio de que el ayuntamiento les cambiase este por terrenos de la parcela propiedad de aquél.

El propósito de aquella comisión era después de concedide la competente autorización por el gobierno pera vender dichos terrenos, sacar éstos á pública subasta por solares al alza, al tipo más alto de los que se vendieron para edificar en los edificios colindantes, y respecto al terreno para la edificación de la estación del tranvia tomar por tipo para su cesión el más alto de los que se pagaron en los consideraciones ni á empresas ni á parti-

Ese era el propósito de aquella comisión en beneficio de los intereses de Castellón que le estaban confiados; veremos ahora lo que hace este ayuntamiento de notables cuando se presente la ocasión, que creo no se hará esperar mucho tiempo, pues el gavilán, abiertas sus garras, tiene ganas de cojer cuanto antes su presa.

Lo que no puedo comprender, mi querido director, por más reflexiones que me hago, es como figuran en este ayuntamiento como sindicos, dos personas que forman parte de la junta directiva, ó consejo de administración de la sociedad del tranvia de vapor de Onda al Grao de Castellón, sociedad que tiene contrato, convenio ó servicio con el ayuntamiento desde el momento en que este tranvia atraviesa la capital por una de sus partes más céntricas, y además elraviesa parte de su término municipal ocupando caminos vecinales y rurales que están bajo el cuidado y conservación del ayuntamiento de esta capital, cuyos cargos no como síndicos, sino como concejales, están plenamente incapacitados pere ejercerlos en virtud de varias reales órdenes, y entre ellas las de 26 de febrero de 1888 y 17 de julio de 1886 (Gaceta 19 de julio del 86), y otras varias.

Y me atrevo a llamar la atención del señor gobernador civil de la provincia desde las columnas de este periódico, para que fije su atención en este asunto que en mi concepto encierra tanta gravedad que puede tener algo de inmoral.

El coso que propongo es el siguiente: mañana el ayuntamiento piensa vender en estas ó en las otras condiciones, los terrenos que compró en su dia para la edifica: ción de un testro en la plaza de la Paz, y solicita para ello la competente autorización del gobierno para venderlos por parcelas parte de ellos y para la edificación de la estación del tranvia de vapor lo res tante. Llega la autorización y el ayunta miento acuerda que se saquen á pública subasta las parcelas ó patios para edificar en las condiciones que la autorización esta concedida, y que se haga la cesión á la sociedad del tranvia de vapor del terrenc necesario para la edificación de la estación, por el precio de tal ó cuel cantidad por metro cuadrado ó cosa semejante segúr esté autorizado.

Después de vendidos éstos en pública subasta, se les ha de otorgar escritura é cada uno de los compradores por el precio que han rematado los patios subastados, 3 esta escritura ha de ser autorizada por el síndico del ayuntamiento en representación de éste.

Ahora bien; cuando llegase á tenerse que otorgar la escritura de venta á favor de la compañía del tranvia de vapor de Onda al Grao de Castellón, ¿qué síndico de los dos autorizaria esa escritura si los dos pertenecen al consejo de administración ó junta directiva de dicha sociedad? Entonces podria darse el caso, señor gobernador, inmoral en mi concepto, de figurar uno de los síndicos como vendedor en nombre y representación del ayuntamiento, y el otro sindico figurar como comprador en nombre de la sociedad del tranvis de vapor; de modo que esos señores serian jueces y partes en un mismo asunto del ayuntamiento, y eso no es posible que haya leyes ni autoridades que eso consientan. Además, ¿con qué autoridad puede reprimir hoy ó mañana un abuso cometido por esa empresa ó sociedad un alcelde ó el ayuntemiento si dentro de su seno tiene como concejales y sindicos del mismo dos indivíduos que pertenecen é su junta directiva ó consejo de administración?

Eso no puede continuar así, señor gobernedor, y es de rigor que se tome alguna medida que tienda a evitar tales es-

este ayuntamiento se cruza de brazos cuando se le hace alguna denuncia de incapacidad, y consiente que el syuntamiento acuerde que se forme expediente para sporter antecedentes sobre la tal denuncia. Expediente que es el llamado á instruir, y que no lo instruirá nunca, porque se ha entregado en cuerpo y alma en brazos de los incapacitados.

Soy de usted, señor director, como siempre s. s. s.,

José Sánchez Esteller.

(Se continuará.)

Sr. Director de La Provincia. Castellón 26 enero de 1890.

Mi quer do director: El señor don Vicente Fabregat en su afan de exhibirse no sabe cómo hacerlo, y en la sesión del jusves pasado ensaria su talento en conserva contra las obras que el anterior ayuntamiento dispuso se hicieran en la casa capellanía contigua al ermitorio de la virgen de Lidón, censurándolas, y añadiendo que se ha derrochado inutilmente el dinero. siendo así que si el anterior ayuntamiento no hubiese acudido con tiempo á la conservación y reparo de dicha casa, ésta se hubiera venido al suelo arruinada y perdida; y aun así, pronostico, por más que esto sea usurpar las atribuciones del profets Aba-Cuc, que si no se continúan las obras es muy posible que tenga que hacer este ayuntamiento de notables otro gasto mucho mayor que el que ayer se pensaba hacer. Si esta proposición hubiera nacido de una persona adocenada, no lo hubiera extrañado, pero de la ilustración de un concejal notable administrativo, francamente, me he sorprendido, y digo me ha sorprendido, porque yo creis que los concejales notables de este ayuntamiento venian animados de buenos deseos en hacer mejoras, en hacer administración, en llevar proyectos adelante que embellezcan esta capital; pero veo con sentimiento que me he equivocado, pues no es este el propósito que se llevan, y sí el de saciar enconos personales impropios de toda persona que de bien educada se precie, en perjuicio de los intereses generales de nuestra pátria. Enhorabuena que el señor Fabregat

como concejal notable o como notable concejal, quiera enterarse de los planos de las obres que se pensó llevar á efecto en equel edificio, de las cuentas y gastos de aquellas obras, también lo apruebo, que desee saber cómo se ha invertido el dinero, también lo apruebo; pero que diga ese señor que allí se ha derrochado el dinero inutilmente, permitame el señor Fabregat que le conteste desde las columnas de este periódico, ya que no puedo hacerlo en otra parte, que eso es falso y calumnioso e impropiamente dicho por una persona de carrera que pertenece à los notables administrativos del ayuntamiento.

Alli el dinero que se ha invertido ha sido muy bien aprovechado, y gastado con mucha economia; como lo prueba el que se han gastado en aquellas obras muchos materiales viejos que el ayuntamiento tenia en sus depósitos; además, en aquella casa no habia escalera para poder subir con seguridad à los pisos, pues en la que habia sucedieron ya algunas desgracies que el ayuntamiento tiene la obligación de evitar, y si el señor Fabregat que se conoce que habla sin conocimiento de causa, y solo con el objeto de lucir sus facultades oratorias para hacer la oposición á todo, sunque esto sea bueno y plausible, se pasase à inspeccionar las obras de referencia, veria con sentimiento si es buen hijo de Castellón, que en aquella casa no queda una puerta ni una ventana, y que si queda alguna es de tablas de cajones de cigarros, y á ese tenor está todo por la indolencia y abandono que tuvieron cándalos; ya que el alcalde presidente de l los ayuntamientos anteriores, los republi-

canos. Ya lo v tos y católicos bregat, conces eminentement lazado con u católica de est tinusción de anterior ayunt nia contigua al sa patrona la ocurre en est guns para pod que se merece ración del púb su placer.

¡Cuán al cor bregat de mi m trona la virgen pues estas que que solo ascie pesetas y cénti cantidad que ti signada en su ciones de culto de dicho ermito desto con que s Pues bien, se

ción he sido no dor de dicho er é favor de las o contigna á la v signación que y tamiento para t el ermitorio oca todos los gastos eño en limpieze y demás que ha tenga la segurio embelieceria aq de lo que hoy es y si el ayuntar la memoria qu algun tiempo, municipales has el Toll al ermito

Así es como y señor Fabregat nióu; yo aplaudi joras que este ejecute en bene éstas las que fue quien sean; prod lo propio con to zadas por ayunt granjearan el s

Soy de usted, s pre su seguro se

CRÓN

A los «clamo á las compañias que todo su méri cho el bombo y c sultar una payas que nadie fije su

Decimos ésto p temano todo lo q número de hoy r intentada por un 22 años y otras m pondremos en s ximo.

Suponemos y e no publicarán esc lencia de ningun tentativa de estaf nia, dictada por n ción contra ning lo demás nos tiene ducirá á esperar contestarles como por adelantado le

> Al tejado no pienses porque es y te se pue

El concejal «n Fabregat Viché, e

canos. Ya lo ven los castellonenses sensabrazos de intos y católicos; el señor don Vicente Fabregat, concejal notable, hijo de personss amiente para eminentemente católicas y devotas, y en lazado con una familia muy cristiana y denuncatólica de esta capital, se opone á la continusción de las obras empezadas por el porque anterior ayuntamiento en la casa capellan brania contigua al ermitorio de nuestra excelo siemsa patrona la virgen de Lidón. No se me ocurre en este momento expresión ninguna pera poderle juzgar con la justicia ler. que se merece, y la expongo á le consideración del público para que él lo juzgue é

su placer.

on Vi-

irse no

lel jus-

nserva

yunta∸

SH C8-

virgen

do que

dinero,

miento

a con-

ésta se

y per-

eup sè

el pro-

an las

hacer

gasto

ense ba

nacido

ubier**a**

de un

ranca-

me ha

s con-

ito ve-

hacer

en lle-

lezcan

to que

el pro-

ar en-

per-

cie, en

les de

bregat

le con-

nos de

cto en

stos de

o, que

linero,

ga ese

dinero

bregat

ie este

rio en

nnioso

ersona

stables

ido ha

do con

el que

uchos

miento

quella

subir

la que

racies

gación

que se

le cau-

facul-

ción á

usible,

de re-

si es

quella

ntana,

de ca-

á todo

vieron publi-

¡Cuán al contrario es usted, señor Fabregat de mi modo de pensar! Nuestra patrona la virgen de Lidón no tiene rentas, pues estas que se componen de tres censos que solo ascienden à la cantided de 28 pesetas y céntimos anuales, que con una cantidad que tiene el ayuntamiento consiguada en su presupuesto para las atenciones de culto, limpieza y demás gastos de dicho ermitorio componen el ajuar mo desto con que se mantiene dicho edificio.

Pues bien, señor Fabregat: yo por elección he sido nombrado este año procurador de dicho ermitorio, y desde hoy cedo é favor de las obras de la casa capellanía contigua á la virgen de Lidón toda la consignación que yo debia recibir del ayuntamiento pera todas las atenciones que en el ermitorio ocurran, siendo de mi cuenta todos los gestos que se originen en todo el año en limpieza, culto, lavado, planchedo y demás que haya lugar; y si yo pudiera, tenga la seguridad el señor Fabregat que embelleceria aquel ermitorio mucho mejor de lo que hoy está haciendo de él un edén, y si el ayuntamiento me diera el plano y la memoria que le tengo pedida hace ya algun tiempo, yo, sin cansar las arcas municipales haria un camino recto desde el Toll al ermitorio.

Así es como yo pienso, sintiendo que el señor Fabregat no sea de mi misma opinion; yo aplaudiré siempre todas las mejoras que este ayuntamiento proyecte y ejecute en beneficio de mi patrie, senn estas las que fueren y sean propuestas por quien sesu; procuren los notables hacer lo propio con todas las propuestas y empezadas por ayuntamientos anteriores, y se granjearán el aprecio de sus conciuda-

Soy de usted, señor director, como siempre su seguro servidor y amigo,

José Sanchez Esteller.

CRONICA LOCAL

A los «clamoreros» les sucede como é les compeñies de titiriteros de la legue que todo su mérito consiste en tocar mucho el bombo y cornetín, para después resultar una payasada ridícula, indigna de que nadie fije su atención en ella.

Decimos ésto porque ya sabemos de anlemano todo lo que han de publicar en su número de hoy referente à una seducción intentada por un joven que tenia entonces 22 años y otras menudencias que nosotros pondremos en solfa en el número pró-

Suponemos y estamos seguros, de que no publicarán esos señores ninguna senlencia de ninguna tentativa de fraude o tentativa de estafa, o de injuria y calumnia, dictada por ningún tribunel de la nación contra ninguno de nuestros amigos; lo demás nos tiene sin cuidado: todo se reducirá á esperar al número próximo para contestarles como ellos se merecen, pero por adelantado les mandamos esta adver-

> Al tejado del vecino no pienses piedras tirar, porque es el tuyo de vidrio y te se puede quebrar.

El concejal «notable» don Vicente

no da pié con bala en ninguno de los asuntos en que toma la palabra en ese ayuntamiento heterogéneo.

En la sesión anterior pidió el señor Fabregat que se nombrase una comisión para el estudio del alumbramiento de aguas potables en la fuente de la Salud, sin tener en cuenta que hay un estudio hecho desde el año 72 ó 74 por un ingeniero, para el alumbramiento de esas aguas que costó a aquel ayuntamiento la friolera de 5 à 6000 pesetas; y que los trabajos de sonden que se hacien por el ayuntamiento anterior ye fueron dirigidos por el arquitecto municipal, bejo la bese de ese estudio.

Además en su afan de nombrar comisiones, debia recordar el concejal notable. que hay una permanente de aguas potables que tiene relación directa con el estudio que el se proponia.

En fin, una planchita más y adelante.

Señores concejales que constituyen el ilustre ayuntamiento de este capital:

Anteayer el tranvia á vapor fracturó un pié à un vecino de Villareal; si se trata de exigir responsabilidad á la mencionada emprese, ¿qué síndico representará al municipio? ¿Don Cárlos Ferrer ó don Gaspar Juan? Ninguno; porque ambos á doscomo dijo el otro-son consejeros de aquella empresa. Pero admitamos la anomalía que lo representara uno de ellos, ¿qué intereses defenderia los del común, ó los de la compañía?

Nos parece ociosa la contestación, y creemos que el público la resolverá fácilmente, máxime cuando el cargo de edil es gratuito y aquellos señores son tan rumbosos, especialmente el señor Ferrer.

Esperamos que el ayuntamiento fijará en este asunto su atención, y si no la fija, tanto peor para quien lo forma.

Si las pruebas del dolor con que todos los amigos, ya políticos como particulares, sirvieran como lenitivo y pudieran cerrar algo la profunda herida del alma, nunca como en la ocasión presente pudiera aminorar la pena que hoy aflige à nuestros queridísimos amigos don Hipólito Fabra, don Victorino (tio y sobrino) y demás apreciable familia, quienes reciben sin cesar numerosisimas cartas de pésame, y expresivos telégramas de todas partes, sin consideración ó diferencias políticas.

Nosotros, que tan ligados nos hallamos con la familia de los señores Fabra, haciendo causa común con ellos, agradecemos en el alma estas pruebas de cariño, consideración y respeto hácia nuestros ilustres jefes, y desde las columnas de La Provincia damos las más sinceras y expresivas muestras de nuestra gratitud á todos los que tanto se han interesado por nuestros ilustres amigos.

En la mañana del martes a las ocho y media fué arrollado por el tranvia que venia de Almazora un joven de 15 años llamado Pedro Huzot Ortills, vecino de Villareal, fracturándole el pié derecho siendo conducido al hospital. Su desgra cia ccurrió frente al almacén de naranja de don Salvador Masip.

Concurrieron al lugar del suceso el senor fiscal de la audiencia, el juzgado y los inspectores de vigilancia y una pareja de dicho cuerpo; como asimismo el alcalde señor Meliá y el del barrio acompañado con un indivíduo de la guardia municipal.

El señor gobernador, en su afan constante de velar por la seguridad y-los intereses del vecindario, ha impuesto á la empresa del tranvia, una multa de 500 pesetes, ordenando de la manera más apremiante que se ejecuten sin demora las sabias disposiciones que de anterior tenis comunicades, de que fuera un hombre corriendo à pié delante de la méquina tocando una bocina de aviso. Con esto se tren que en ningún caso podria correr más | tes al acto. Fabregat Viché, en su furor de exhibirse, | que el hombre que le precede.

Por nuestra parte, exhortamos igualmente á la misma empresa, para que corrigiendo con mano fuerte los descuidos y falta de celo de sus empleados y avivando su más esquisito comportamiento, se logre evitar estes tan sensibles desgracias que se van repitiendo más de lo que fuera

Así esperamos que sucederá, y tenemos por seguro que el gerente señor Puig de la Bellacasa, se tomará el interés que merece tan importantisimo asunto.

La opinión, que tan maliciosa es á veces, se ha fijado que el corresponsal de El Correo de Valencia, acostumbra siempre á escribir á este periódico á últimos

Nosotros que como periodistas-permitéseuos un poquito de charol-debemos saberlo todo, manifestaremos que quizés el corresponsal recordará que en mejores tiempos eta el destinado para firmar la nómina, y en vista que le falta tan precioso documento, autoriza la correspondencia en la cual arroja la bilis depositada en treinta dias de ayuno; así que en lo sucesivo aconsejamos al corresponsal que en vez de titularlas «Cartas de Castellón» debia encabezar sus correspondencias con éste epigrafe que seria más espresivo: «La desesperación de un cesante.»

Hacemos al corresponsal esta adverten cia porque le queremos mucho, y no queremos que se quede calvo de tanto dis-

Noticias del «Boletin Oficial:»

«Hasta el dia último de mes se ha dado nuevo plazo á las autoridades municipales de la provincia para que se pongan al corriente en las obligaciones de enseñanz»; pasado ese dia, se les enviarán comisionados á costas suyas.

-Desde el dia 24 de este mes ha quedado abierto hasta igual fecha del siguiente el pago en la caja provincial, del primer trimestre del corriente año para las nodrizas que lactan los expósitos de la provincia.

-Durante el mes de diciembre pasado han entrado en el puerto de Vinaroz 49 buques mercantes.

Los dias 6 y 12 de febrero próximo se verificará en Segorbe las subastas de varias fincas embargadas por débitos.

-Las traslaciones de dominio se harán constar en Alfondeguilla hasta el dia 8 de de febrero y en Benasal hasta el 11 del

-Los ayuntamientos de Zurita y Alfondeguilla han expuesto al público los repartimientos de consumos del actual año económico.»

SECCION DE ESPECTÁCULOS

Función para hoy 30 de enero si el tiempo lo permite

Esta noche á las seis tendrá sesión el

yuntamiento de notables. 1.º Habré paz, siempre que se dejen eplaudir los discursos del señor Gasset, y

sean aprobadas las proposiciones que este señor presente, sean buenas ó malas, aunque carezcan de sentido común.

2.° Discurso del notable la burra de Balam, sobre la circulación de la moneda

No habiara el negro Domingo.

4.º El primer síndico estará como siempre entre dos eguas.

5.° Si desea hablar algún fusionista. se le echarán algunos perros de presa que va estarán prevenidos de antemano.

6.° El orden de la función estará á cargo de Tarreguela, Borjas, Peraleles, Rambla, Cona y compañia.

7.° La presidencia, como siempre, será tolerante, muy tolerante, y á los alborotadores se le obsequiará con caramelos.

8. Después de esto, habrá un viva á la libertad como fin de fiesta, que será de moderaria forzosamente la velocidad del | rigor contestado por todos los concurren-

Y 9.° Y... é est fini.

OBRA CLÁSICA

«Nueva geografia universal», por monsieur Eliseo Reclus, traducida, refundida y considerablemente aumentada por el Exemo. Sr. D. Francisco Coello.

Van publicados más de 130 cuadernos, y se admiten suscriciones en casa del editor El Progreso editorial, calle de san Merco, 37, Madrid, al precio de una peseta por cuaderno.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON Servicio de trenes de los domingos, lunes v dias festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellon

Del Grao-Meñana. 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.-Mañans: 7'16, 8'36. 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida De Villareal. - Meñena: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almasora. — Mañana: 8'19, 9'49, 10,49. Tarde: 1'19, 2'49, 3 34, 5'49. De Castellón. — Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1. se ha trasladado á la calle de las Salinas. número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo à sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararayos de puntas mültiples y aparatos electricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas à precios muy re-

Delegación general en la provincia. Capuchinas, 32, Castellón (Véase la 4.ª plana.)

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.-Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los dias.

🗬 e halla en venta en el pueblo de Cati en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuan Blasco, de la misma vecindad, el cual dara explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellon: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remidos á 1 real línea.— Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

INTERESANTE

La Compañía fabril SINGER participa al público haber obtenido en la exposicion universal de Paris, 1889,

por sus célebres máquinas para coser, que son (según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo) «las mejores que se fabrican.»

Pidase el nuevo catálogo con rebajas de precio que se dá gratis.

Enmedio, 33--CASTELLON--Enmedio, 33

TOMÁS MORAGREGA

Enmedio, 34, Castellon de la Plana

Taller de toda clase de artefectos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bajada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

COBRES COMERCIALES à 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso. En la imprenta de Francisco Segarra, En-

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente l al callejón de la Carcel.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro oxido magnético de Suecia, alta conductibilidad puntas y angulos multiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto..... 8 metros Base. 0'45 »
Parte superior. 0'18 » 20 metros cable metálico. Aisladores.

Cierra circuitos. Pierde-fluidos. Soportes. Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castelión.

32, Capuchinas, 32

AÑO XI 2. EPOCA

Sus.desobrinos, r Dios y asis siguientes, la comunió

Tambié dias en la r dira á las c

CONS MÉDICO - QUIRÚ

D. Eduardo

Calderera

Como especialio se tratan:

Las enferme nervioso, las en noras y ninos del aparato gér Se recibe todos

y de tres á cinco. Asistencia gu Siendo costumbi trato denominado cios Médico y Quit

en este Consultorio

Marca Ireno gun partida. Idem San Go idem id.

Paseo de Ri maderas de Fel

ALMANAQUE

PARA

Gran varieda cromos, desde

De venta en periodico, calle mero 51, frent

Cárcel.